



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes

38009114 - Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PIANO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Curso 2019-2020

*Conservatorio Profesional de Música de
Santa Cruz de Tenerife*



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN.....	6
3. OBJETIVOS.....	7
- Objetivos Generales.....	7
- Objetivos Específicos.....	8
4. CONTENIDOS.....	9
5. SECUENCIACIÓN POR CURSOS.....	11
- Primer Curso.....	11
- Segundo Curso.....	14
- Tercer Curso.....	17
- Cuarto Curso.....	20
6. MATERIAL DIDÁCTICO.....	23
7. EVALUACIÓN.....	23
- Proceso de Evaluación.....	23
- Instrumentos de Evaluación.....	24
- Criterios de Evaluación.....	25
- Criterios de Calificación.....	27
1º y 2º Curso.....	27
3º y 4º Curso.....	28
- Matrícula de Honor.....	29
- Matrícula en más de un curso.....	29
8. LA CLASE COLECTIVA.....	30
- Objetivos Específicos.....	30
- Contenidos.....	31
- Evaluación.....	32
- Criterios de Evaluación.....	32
- Instrumentos de Evaluación.....	33
- Criterios de Calificación.....	33
9. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON ASIGNATURA PENDIENTE Y PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.....	34
10. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	35
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	37



1. Introducción

Los cuatro cursos que componen las Enseñanzas Elementales configuran una etapa de suma importancia para el desarrollo del futuro músico, ya que a lo largo de este periodo han de quedar sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz y, lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, en una auténtica conciencia de intérprete. Sin embargo, dado el periodo evolutivo que el alumnado de estas edades atraviesa durante este grado, hay que tener bien presente que esta etapa es más de experiencia y descubrimiento que un fin en sí misma en lo que a la técnica se refiere.

Por otro lado, el alumnado mediante la práctica instrumental, comienza a reconocer como suyos los conceptos de índole más o menos abstractos que han ido aprendiendo en Lenguaje Musical, lo que implica, pues, que por medio del instrumento van adentrándose progresivamente en un nuevo universo que irá configurando conforme se produce su propia maduración personal.

Una concepción pedagógica moderna ha de partir de una premisa básica: la vocación musical de un niño o niña, en numerosísimos casos -tal vez en la mayoría de ellos-, no está aún claramente definida, lo cual exige de una manera apremiante que la suma de conocimientos teóricos que han de inculcársele y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, para que se sienta verdaderamente interesado en la tarea que se le propone.

Teniendo en cuenta este factor, ha de insistirse en el carácter estimulante de la práctica instrumental que, además de perseguir la adquisición de los hábitos técnico-mecánicos del instrumento, debe tratar de fomentar la autovaloración y el disfrute del alumno a través de la superación gradual de las dificultades inherentes a su aprendizaje instrumental.



La interpretación de obras con un nivel de dificultad acorde a su dominio de la técnica favorecerá la sensibilidad expresiva y la comunicabilidad del intérprete.

La iniciación a la práctica instrumental en las primeras edades en grupos reducidos, se ha demostrado como una vía eficiente para estimular el aprendizaje entre iguales. Las posibilidades que brinda la interacción educativa profesor – alumno y del alumnado entre sí multiplica las opciones metodológicas y genera nuevos escenarios de aprendizaje. Atendiendo a esta consideración y siguiendo este fin, se apuesta en este nuevo marco por un modelo de iniciación a la práctica instrumental en ratios reducidos de dos o tres alumnos por profesor.

En todo caso, esta innovación, que se establecería en los dos primeros cursos, responde al hecho de que los niños y niñas de estas edades utilizan, como principal vía, la enseñanza recíproca entre iguales. Asimismo, este nuevo enfoque debe garantizar el cumplimiento de los objetivos generales propuestos para estas enseñanzas. Por ello, la secuenciación de contenidos deberá realizarse tomando especial atención a la visión del grado como un todo integrado, flexibilizando y adaptando la decisión sobre promoción a las necesidades del alumnado, sobre todo en los primeros cursos.

Por otro lado, hay que destacar la necesaria adquisición, por parte del alumnado, de la valoración de la importancia que la memoria tiene en su formación. Conviene señalar que al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos -sin los cuales la ejecución instrumental sería impensable-, la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo que permita centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida. Por último, la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión unitaria y global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo, sólo la memoria auditiva debidamente entrenada permite reconstruir la coherencia y la unidad de su devenir.



Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, entendiendo el perfeccionamiento de la técnica no como un fin en sí mismo, sino como el medio que le permita acceder a la interpretación musical.

Procede citar la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de adultos, de 16 de marzo de 2018, por la que se dictan instrucciones sobre la implantación de las Enseñanzas Elementales de Música en los Conservatorios. La distribución de las asignaturas así como la dedicación horaria semanal es la que a continuación se relaciona:

Asignaturas	Horas semanales			
	1º	2º	3º	4º
Lenguaje Musical	2	2	2	2
Instrumento	2	2	1	1
Clase Colectiva	---	---	1	1
Coro	---	---	1	1
Total	4	4	5	5



2. Contextualización

El Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife se encuentra ubicado desde el curso 1992-93 en el distrito Ofrá-Costa Sur, C/ Pedro Suárez Hernández, 2. Al ser el único centro que imparte enseñanzas musicales regladas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife acoge a estudiantes que se desplazan desde toda la isla, estudiantes de las islas de la provincia e incluso alumnos de la provincia de Las Palmas

Las edades de los alumnos/as en su mayoría oscilan en EE entre los 8 y los 11 años. Existen algunas excepciones con marcada diferencia de edad.

El número de alumnos matriculados en el curso 2019-20 es el siguiente:

CURSO	MATRICULADOS	REPETIDORES	ASIG. PENDIENTE
1º EE	8	0	0
2º EE	16	0	0
3º EE	19	0	0
4º EE	14	0	1



3. Objetivos

Objetivos generales

Las enseñanzas elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

1. Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
2. Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
3. Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
4. Utilizar el “oído interior” como base de la audición y de la interpretación musical.
5. Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
6. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
7. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
8. Apreciar la importancia como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblo en los distintos contextos históricos.
9. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
10. Conocer y valorar el patrimonio musical de la Comunidad Autónoma de Canarias, comprendiendo su uso social y contribuyendo a su conservación y divulgación.
11. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.



Objetivos específicos

La enseñanza de Piano en las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las competencias o capacidades siguientes:

1. Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
3. Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
4. Relacionar los conocimientos adquiridos de lectura y escritura musicales con la práctica del instrumento en la resolución de las dificultades técnicas propias de los objetivos y contenidos del nivel.
5. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar, siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
6. Interpretar en público un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos, con un grado de dificultad adecuada al nivel.
7. Aprender a improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.
8. Fomentar la audición musical.



4. Contenidos

1. Desarrollo del hábito postural correcto como requisito indispensable del futuro músico.
2. Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
3. Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
4. Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
5. Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales:
 - a) Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.
 - b) Estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo (muñeca, codo, hombro), tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación y toda la combinatoria que permiten.
 - c) Percepción clara de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituyen la base de toda técnica pianística eficaz.
6. Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de su complejidad progresiva.
7. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
8. Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
9. Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica que resulta indispensable en un instrumento polifónico como el piano,



ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor o menor complejidad.

10. Conocimiento y práctica de los pedales.

11. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.) para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

12. Práctica de la lectura a vista e improvisación.

13. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

14. Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.

15. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad, de los ejercicios, estudios y obras del repertorio pianístico que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumnado.

16. Práctica progresiva de conjunto.



5. Secuenciación por cursos

1^{er} CURSO

En Primer Curso los alumnos recibirán clases dos veces en semana, en grupos de 2, siendo cada clase de 1 hora de duración.

Se trabajarán ejercicios y obras de diferentes estilos que contengan los siguientes contenidos:

1. Postura y concienciación corporal. Relajación.
2. Figuras y silencios de: redonda, blanca con puntillo, blanca y negra.
3. Compás: 2/4, 3/4, 4/4
4. Clave de fa y sol: del do3 hasta el do5.
5. Tipos de ataque: dedo, muñeca.
6. Pase del pulgar. Escalas y Arpeggios.
7. Digitación.
8. Tipos de articulación: legato, non legato.
9. Tipos de acompañamiento: notas largas.
10. Formas musicales: Lied.
11. Estilos: iniciación al Barroco, Clasicismo, Romanticismo...
12. Intervalos: melódicos y armónicos.
13. Tonalidades: DoM, SolM y FaM
14. Armonía: I, IV, V
15. Indicaciones:
 - Tempo: Adagio, Lento.
 - Matices: P, F.
 - Agógicas: ritardando.
16. Signos de movimiento, prolongación y repetición.
17. Texturas: Imitación, cánones, melodía acompañada.
18. Ornamentaciones: Apoyaturas.
19. Memoria.
20. Introducción del Pedal: de resonancia (a tempo) y celeste.



21. Lectura a 1ª vista.
22. Improvisación.
23. Música de conjunto.
24. Audiciones y conciertos.
25. Técnicas y hábitos de estudio.
26. Educación auditiva.

Repertorio

El alumno trabajará, al menos, 30 ejercicios elegidos por el profesor entre los diferentes métodos utilizados y 2 pequeñas obras.

Secuenciación:

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de imprevistos a lo largo del trimestre.

<u>1º Trimestre</u>	- 10 ejercicios del Método seleccionado por el profesor
<u>2º Trimestre</u>	- 10 ejercicios - 1 pequeña obra (barroca, clásica, romántica,...)
<u>3º Trimestre</u>	- 10 ejercicios - 1 pequeña obra (barroca, clásica, romántica,...)



Bibliografía

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para la diversidad de alumnado, respetando siempre el repertorio mínimo exigible.

- *Thompson. Iniciación, Cuaderno 1º*
- *Tchokov/Gemiu. Iniciación, Preparatorio y Primer Curso*
- *Denes Agay. The Joy of First-Year Piano*
- *Nicolaev. Escuela Rusa*
- *Bastien. Curso de Piano*
- *Alfred's. Curso de Piano*
- *Edna-Mae Burnam. Una docena al día*
- *Argilaga. Iniciación al Piano*
- *Béla Bartok. Mikrokosmos Vol. 1*
- *Köhler. Estudios op 151 nº 1, 2, 5, 6, 9 y 10.*
- *Köhler. Estudios op 218*
- *Loeschornn. Estudios Cuaderno 1º.*
- *Czerny. Estudios op 599*
- *Pequeñas obras barrocas: Bach, Haendel, Telemann, Scarlatti, Kunz, etc*
- *Pequeñas obras clásicas: L. Mozart, Mozart, Beethoven, Haydn, etc*
- *Pequeñas obras románticas: Schumann, Schubert, Köhler, Heller, etc*
- *Pequeñas obras modernas: Bartok, Kabalewsky, García Abril, Shostakovich, etc*
- *Pequeñas obras contemporáneas*



2º CURSO

En Segundo Curso los alumnos recibirán clases dos veces en semana, en grupos de 2, siendo cada clase de 1 hora de duración.

Se profundizará en los **contenidos** de 1º EE y se introducirán los siguientes:

1. Postura y concienciación corporal. Relajación.
2. Figuras y silencios: todas hasta la semicorchea. Síncopas de blanca y negra, Figuras con puntillo hasta la corchea.
3. Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 6/8
4. Clave de fa y sol: aplicado a todo el registro del piano.
5. Tipos de ataque: dedo, muñeca.
6. Pase del pulgar. Escalas y Arpeggios.
7. Digitación.
8. Tipos de articulación: legato, non legato, staccato, portato.
9. Tipos de acompañamiento: bajo Alberti, acordes, arpeggios.
10. Formas musicales: Lied, forma sonata.
11. Estilos: iniciación al Barroco, Clasicismo, Romanticismo...
12. Intervalos: melódicos y armónicos.
13. Tonalidades: Hasta 1# y 1b modos mayores y menores.
14. Armonía: todos los grados de la escala.
15. Indicaciones:
 - Tempo: hasta el Andante.
 - Dinámicas: matices P, MF, F, crescendo y diminuendo.
 - Agógicas: ritardando.
16. Signos de movimiento, prolongación y repetición.
17. Textura: melodía acompañada, equilibrio sonoro entre ambas manos,
18. Ornamentaciones: Apoyaturas, mordentes, acciacaturas.
19. Memoria.
20. Pedal: de resonancia (a tempo) y celeste.
21. Lectura a 1ª vista.
22. Improvisación.



27. Música de conjunto.
28. Audiciones y conciertos.
29. Técnicas y hábitos de estudio
30. Educación auditiva

Repertorio

El alumno trabajará, al menos, el siguiente repertorio mínimo.

- a) 4 Estudios
- b) 2 Obras Barrocas
- c) 2 Pequeñas obras clásicas: Minueto, Rondo, Scherzo, etc
- d) 1 Obra libre.

El alumno tendrá que superar los mínimos exigibles para aprobar el curso.

Secuenciación:

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de imprevistos a lo largo del trimestre.

<u>1º Trimestre</u>	- 2 estudios - 1 obra barroca
<u>2º Trimestre</u>	- 2 estudios - 1 obra barroca - 1 pequeña obra clásica
<u>3º Trimestre</u>	- 1 pequeña obra clásica - 1 obra libre



Bibliografía

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para la diversidad de alumnado, respetando siempre el repertorio mínimo exigible.

- *Thompson. Cuaderno 2º*
- *Duvernoy. Escalas Preliminares op. 176*
- *Béla Bartok. Mikrokosmos Vol. 1*
- *Czerny. Estudios op 139*
- *Czerny. Estudios op 599*
- *Köhler. Estudios op 157*
- *Köhler. Estudios op 50*
- *Bertini. Estudios op. 100*
- *Loeschornn. Estudios op 181 Cuaderno 1º y 2º*
- *Burgmüller. Estudios op 100*
- *Lemoine. Estudios op 37*
- *Kurtag. Tomo II*
- *Le Couppey. Estudios op 20*
- *Berens. Estudios op 70, del nº1 al 25*
- *Edna-Mae Burnam. Una docena al día*
- *Obras barrocas: Ana Magdalena Bach, Neefe, Telemann, etc*
- *Pequeñas obras clásicas: L. Mozart, Mozart, Beethoven, Haydn, etc*
- *Obras románticas: Schumann, Schubert, Köhler, Heller, etc*
- *Obras modernas: Bartok, Kabalewsky, García Abril, Shostakovich, etc*
- *Obras contemporáneas*



3º CURSO

En tercer curso los alumnos recibirán a la semana 1 clase individual y 1 clase colectiva, ambas de 1 hora de duración.

Se trabajará en el cumplimiento y profundización de todos los contenidos básicos fijados en los cursos anteriores.

Contenidos

1. Postura y concienciación corporal. Relajación.
2. Figuras y silencios: todas excepto las fusas. Tresillos y seisillos hasta las corcheas. Síncopas de blanca, negra y corchea. Figuras con puntillo hasta la corchea.
3. Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8
4. Clave de fa y sol: aplicado a todo el registro del piano.
5. Tipos de ataque: dedo, muñeca, movimiento lateral.
6. Pase del pulgar. Escalas y Arpeggios.
7. Digitación.
8. Tipos de articulación: legato, non legato, picado-ligado, staccato, portato.
9. Tipos de acompañamiento: bajo Alberti, vals, nota *tenuto*, acordes, acordes quebrados, arpeggios, escalas.
10. Formas musicales: Lied, rondó, forma sonata.
11. Estilos: Barroco, Clasicismo, Romanticismo...
12. Intervalos: melódicos y armónicos.
13. Tonalidades: Hasta 2# y 2b modos mayores y menores.
14. Armonía: todos los grados de la escala. Cadencias perfectas, plagal, rota, cadencia picarda.
15. Indicaciones:
 - Tempo: hasta el Moderato.
 - Dinámicas: matices P, MF, F, crescendo, diminuendo, reguladores
 - Agógicas: ritardando, acelerando, rallentando.
16. Signos de movimiento, prolongación y repetición.
17. Texturas: melodía acompañada, polifonías (a 2 voces).



18. Ornamentaciones: Apoyaturas, mordentes, grupetos, acciacaturas.
19. Memoria.
20. Pedal: de resonancia (a tempo) y celeste.
21. Lectura a 1ª vista.
22. Improvisación.
23. Música de conjunto.
24. Audiciones y conciertos.
25. Técnicas y hábitos de estudio.
26. *Educación auditiva.*

Repertorio

- a) 4 Estudios
- b) 2 Obras Barrocas: A.M. Bach y Pequeños Preludios de J.S.Bach u otras obras de equivalente dificultad y estilo
- c) Obra clásica: 1 movimiento rápido y 1 movimiento lento de Sonatina
- d) 1 Obra Libre

El alumno tendrá que superar los mínimos exigibles para aprobar el curso.

Secuenciación:

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de imprevistos a lo largo del trimestre.

<u>1º Trimestre</u>	- 2 estudios - 1 obra barroca - 1º mov. de Sonatina
<u>2º Trimestre</u>	- 2 estudios - 1 obra barroca - 1º y 2º mov de Sonatina
<u>3º Trimestre</u>	- 1 Sonatina - 1 obra libre



Bibliografía

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para la diversidad de alumnado, respetando siempre el repertorio mínimo exigible.

- Duvernoy. Estudios op. 120
- Béla Bartok. Mikrokosmos Vol. II
- Czerny. Estudios op. 139 a partir del nº50
- Czerny. Estudios op. 599 a partir del nº60
- Czerny. Estudios op. 718 y op.748
- Köhler. Estudios op. 182, op. 242 y op. 216
- Bertini. Estudios op. 100 y op. 29
- Lemoine. Estudios op. 37
- Le Couppey. Estudios op. 24
- Heller. Estudios op. 47
- Berens. Estudios op. 70 a partir del nº 26.
- Berens. Estudios op. 79
- Burgmüller. Estudios op 100
- Edna-Mae Burnam. Una docena al día
- *Obras barrocas: Ana Magdalena Bach, J.S. Bach (Pequeños Preludios)*
- Obras clásicas: Clementi, Diabelli, Dussek, Haydn, Mozart, Beethoven, etc.
- Obras románticas: Schumann, Chopin, Brahms, Köhler, Schubert, Mendelssohn, Heller, etc.
- Obras modernas: Bartok, Kabalevsky, Casella, J.Alfonso, etc.
- Obras contemporáneas



4º CURSO

En cuarto curso los alumnos recibirán a la semana 1 clase individual y 1 clase colectiva, ambas de 1 hora de duración.

Contenidos

1. Postura y concienciación corporal. Relajación.
2. Figuras y silencios: todas excepto la semifusa. Tresillos y seisillos hasta las semicorcheas. Síncopas de blanca, negra y corchea. Figuras con puntillo hasta la semicorchea.
3. Compás: 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8
4. Clave de fa y sol: aplicado a todo el registro del piano.
5. Tipos de ataque: dedo, muñeca, movimiento lateral.
6. Pase del pulgar. Escalas y Arpeggios.
7. Digitación.
8. Tipos de articulación: legato, non legato, picado-ligado, staccato, portato.
9. Tipos de acompañamiento: bajo Alberti, vals, nota *tenuto*, acordes, acordes quebrados, arpeggios, escalas.
10. Formas musicales: Lied, rondó, forma sonata.
11. Estilos: Barroco, Clasicismo, Romanticismo...
12. Intervalos: melódicos y armónicos.
13. Tonalidades: Hasta 3# y 3b modos mayores y menores.
14. Armonía: todos los grados de la escala. Cadencias perfectas, plagal, rota, cadencia picarda.
15. Indicaciones
 - Tempo: hasta el Allegro.
 - Dinámicas: matices desde PP hasta FF, cresc., diminuendo, acentos, sforzandos.
 - Agógicas: ritardando, acelerando, rallentando, rubato.
16. Signos de movimiento, prolongación y repetición.
17. Texturas: melodía acompañada y polifonía (2 voces).
18. Ornamentaciones: Apoyaturas, mordentes, grupetos, acciacaturas.
19. Memoria.



20. Pedal: de resonancia (a tempo y sincopado) y celeste.
21. Lectura a 1ª vista.
22. Improvisación.
23. Música de conjunto.
24. Audiciones y conciertos.
25. Técnicas y hábitos de estudio.
26. *Educación auditiva.*

Al ser este curso el final de la Enseñanza Elemental, se propondrá compendiar el total de los contenidos correspondientes a los tres cursos anteriores que se verán aplicados en el estudio e interpretación del **repertorio** siguiente:

Repertorio

- a) 4 Estudios
- b) 2 Obras Barrocas: Pequeños Preludios de J.S. Bach u otras obras de equivalente dificultad y estilo
- c) Obra clásica: 1 Sonata o Sonatina completa.
- d) 1 Obra libre.

El alumno tendrá que superar los mínimos exigibles para aprobar el curso.

Secuenciación:

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de imprevistos a lo largo del trimestre.

<u>1º Trimestre</u>	- 2 estudios - 1 obra barroca - 1º mov. de Sonatina
<u>2º Trimestre</u>	- 2 estudios - 1 obra barroca - 1º y 2º mov. de Sonatina
<u>3º Trimestre</u>	- 1 Sonatina completa - 1 obra libre



Bibliografía

Se utilizará una bibliografía orientativa aprobada por el Departamento pudiendo cada profesor utilizar la que estime oportuna para la diversidad de alumnado, respetando siempre el repertorio mínimo exigible.

- *Duvernoy. Estudios op. 276*
- *Béla Bartok. Mikrokosmos Vol. III*
- *Czerny. Estudios op. 636*
- *Czerny. Estudios op. 718*
- *Czerny. Estudios op. 748*
- *Moszkowsky. Estudios op. 91. Cuaderno 1º*
- *Bertini. Estudios op. 29*
- *Bertini. Estudios op 100*
- *Heller. Estudios op 45*
- *Heller. Estudios op 46*
- *Heller. Estudios op 47*
- *Berens. Estudios op 79*
- *Edna-Mae Burnam. Una docena al día*
- *Obras barrocas: J.S. Bach (Pequeños Preludios)*
- *Obras clásicas: Clementi, Diabelli, Dussek, Haydn, Mozart, Beethoven, etc.*
- *Obras románticas: Schumann, Chopin, Brahms, Köhler, Schubert, Mendelssohn, Heller, etc.*
- *Obras modernas: Bartok, Kabalevsky, Kachaturian, Debussy, Casella, J.Alfonso, etc.*
- *Música Española: Albéniz, Granados, Turina, etc*
- *Obras contemporáneas*



6. Material didáctico

Para llevar a cabo esta programación utilizaremos los siguientes materiales:

- *En el Aula: dos pianos, pizarra pautada, bibliografía en el aula, metrónomo, equipo de música,...*
- *En la Biblioteca: partituras, libros, revistas, CD,...*
- *En el Aula Medusa: internet, vídeos ,reproducción de música...*

7. Evaluación

Proceso de evaluación

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

El alumnado de las enseñanzas elementales **promocionará** de curso cuando tenga superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos o alumnas que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno o alumna deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente. El alumnado que no promocione repetirá el curso en su totalidad.



Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificarse los momentos y las formas de recogida de información.

Instrumentos de evaluación

- **La observación directa:** el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase, valorando, así mismo, la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa.
- **Pruebas o ejercicios iniciales:** se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumno mediante una notificación expresa.
- **Evaluaciones:** Los alumnos serán evaluados trimestralmente por su respectivo equipo docente, y su calificación estará en función del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- **Realización de audiciones-concierto.** El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la participación en los mismos así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc.

El alumno realizará al menos dos audiciones obligatorias organizadas por el Centro durante el Curso Escolar. Se interpretarán, según el curso, diversos estudios y obras como medio de valoración del trabajo realizado.



Criterios de evaluación

1. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente y con una adecuada posición corporal.

Este criterio pretende comprobar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación, adoptando una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento.

2. Desarrollar la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Con este criterio se pretende valorar la sensibilidad auditiva desarrollada por el estudiante, para detectar, con una actitud crítica hacia el sonido producido, una afinación correcta del instrumento, en su caso y una interpretación de calidad.

3. Memorizar e interpretar obras musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido y estilo correspondientes.

A través de este criterio de evaluación se pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

4. Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual y colectivo.

Con este criterio se pretende verificar que el alumnado es capaz de aplicar en su material de trabajo las indicaciones del profesorado y, a través de ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento y aportación en el trabajo común.

5. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de respuesta creativa que pueda aportar el alumnado, tanto individualmente como en formación grupal, utilizando diversas herramientas musicales.



6. Leer textos musicales a primera vista con naturalidad, fluidez, comprensión e implicación expresiva.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía, y expresividad siendo fiel la lectura de un texto, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.

7. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar, con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumnado pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y psicoafectivo.

8. Interpretar en público, como solista, obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar, la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada que le permitan actuar con naturalidad ante el público.

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los miembros.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.



Criterios de Calificación

1^{er} y 2^o CURSO

1) Creación e improvisación	5%
2) Lectura, articulación, ataque y digitación	15%
3) Memoria	10%
4) Repertorio, autonomía, velocidad, postura, relajación y peso	20%
5) Estilo, interpretación, fraseo, respiración, sonoridad y dinámica	20%
6) Educación auditiva	5%
7) Audición-concierto	20%
8) Música de conjunto	5%

1^{er} y 2^o CURSO: Sin Audición

1) Creación e improvisación	5%
2) Lectura, articulación, ataque y digitación	30%
3) Memoria	10%
4) Repertorio, autonomía, velocidad, postura, relajación y peso	25%
5) Estilo, interpretación, fraseo, respiración, sonoridad y dinámica	20%
6) Educación auditiva	5%
7) Música de conjunto	5%



3º y 4º CURSO

1) Creación e improvisación	5%
2) Lectura, articulación, ataque y digitación	15%
3) Memoria	10%
4) Repertorio, autonomía, velocidad, postura, relajación y peso	15%
5) Estilo, interpretación, fraseo, respiración, sonoridad y dinámica	15%
6) Educación auditiva	5%
7) Audición-concierto	20%
8) Clase colectiva	15%

3º y 4º CURSO: Sin Audición

1) Creación e improvisación	5%
2) Lectura, articulación, ataque y digitación	25%
3) Memoria	10%
4) Repertorio, autonomía, velocidad, postura, relajación y peso	20%
5) Estilo, interpretación, fraseo, respiración, sonoridad y dinámica	20%
6) Educación auditiva	5%
7) Clase colectiva	15%



Matrícula de Honor (4º EE)

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada al alumnado que haya demostrado un rendimiento académico excelente y cuya nota media del expediente sea 9 o superior. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en cuarto curso.

Matrícula en más de un curso.

1. El procedimiento para la concesión de matrícula en más de un curso se podrá iniciar tanto a instancias del alumnado interesado, a través de sus tutores legales, como a propuesta del profesorado que ejerza la función de tutoría, en cuyo caso deberá contar con la conformidad del estudiante y la de sus tutores legales, debiendo tramitarse mediante la correspondiente solicitud.

2. La solicitud de matrícula en más de un curso se dirigirá a la dirección del centro, y la fecha límite será anterior a la finalización del primer trimestre del curso académico.

3. Los requisitos académicos generales que deberá cumplir en su totalidad el alumnado que solicite la matrícula en más de un curso serán los que a continuación se determinan:

a) Calificación positiva en todas las asignaturas matriculadas en el curso anterior.

b) Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en el curso anterior.

c) Calificación mínima de 9 puntos en la asignatura de Instrumento en el curso anterior.

4. Una vez presentada la solicitud de ampliación de matrícula, será requisito previo para su posible concesión, el informe favorable del equipo educativo compuesto por los docentes que intervienen en la enseñanza del solicitante.

Un informe favorable implicará la superación de las asignaturas del curso inferior con la calificación de “Apto”. Estas calificaciones se consignarán en la evaluación final.



8. La Clase Colectiva

La clase Colectiva se impartirá en 3º y 4º cursos de las Enseñanzas Elementales.

Objetivos específicos

La enseñanza de clases colectivas instrumentales en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes competencias o capacidades:

1. Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumnado.
2. Comprender e interpretar los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
3. Valorar el sonido de conjunto como resultante de una coparticipación de individualidades.
4. Discriminar y abstraer los elementos comunes y diferenciados en la ejecución técnica de cada uno de los miembros del grupo en beneficio del conjunto.
5. Conocer un repertorio básico de conjunto que estimule el interés por el propio instrumento y por la dinámica de este trabajo.
6. Desarrollar la audición polifónica para una justa valoración de la escucha y de la interpretación simultáneamente.
7. Afianzar la técnica individual desde el propio trabajo en grupo.
8. Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y adquirir la responsabilidad que conlleva el trabajo instrumental de grupo.
9. Valorar el trabajo en común como medio de comprensión más enriquecedor y participativo.
10. Desarrollar la memoria y la capacidad de lectura a primera vista.
11. Improvisar o componer, a partir de una propuesta dada, pequeñas piezas musicales.



Contenidos

1. Conocimiento y práctica de las normas básicas que rigen el trabajo de grupo y la interpretación de conjunto.
2. El dominio del instrumento frente de las exigencias del conjunto.
3. La recepción del compás. La pulsación externa y la pulsación interna.
4. La agógica y la dinámica. La paleta tímbrica.
5. La escucha mutua como base del equilibrio.
6. La terminología específica aplicada.
7. Conocimiento y práctica de diferentes agrupaciones instrumentales según la composición y el número de instrumentistas que las integren.
8. Desarrollo de los aspectos técnicos trabajados en las clases individuales para su aplicación en las clases colectivas.
9. Exposición del discurso musical en función de la valoración de todo el conjunto y de cada una de las partes del mismo.
10. Práctica del repertorio escogido.
11. Asimilación, por la práctica, de los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus componentes sociales y organizativos como psicoafectivos y humanísticos.
12. Improvisación o composición de pequeñas obras piezas musicales aplicando los conocimientos teóricos y teórico-prácticos del lenguaje musical.
13. Leer a primera vista. Memorizar secuencias melódicas y estructuras armónicas.

En la Clase Colectiva de Cuarto Curso, se profundizará principalmente en el contenido de lectura a primera vista como práctica y preparación del apartado C de las Pruebas de Acceso a Primero de Enseñanza Profesional.



Evaluación

La evaluación de la clase colectiva se contemplará de forma diferenciada a la valoración de la clase individual de instrumento, atendiendo a los criterios de calificación de la citada asignatura. El profesor que imparte la clase de colectiva deberá participar en las sesiones de evaluación del alumnado asignado e informará del progreso del alumno al profesor de instrumento para que lo refleje en la nota de la asignatura.

Criterios de evaluación

1. Resolver y aplicar en conjunto los aspectos técnicos específicos que permitan la interpretación de una obra o fragmento musical siguiendo las indicaciones determinadas con anterioridad.

Este criterio trata de comprobar la capacidad individual y del conjunto para estudiar y solucionar colectivamente las dificultades técnicas de tipo instrumental que pueden aparecer en la interpretación tanto individual como de grupo.

2. Interpretación por grupos reducidos de piezas fáciles que permiten mostrar la capacidad expresiva musical de cada uno.

La finalidad de este criterio es valorar la particularidad en el desarrollo formativo de cada individuo. Al mismo tiempo, este tratamiento conduce a la comprensión de la música de cámara como medio de apreciación sensible de los contenidos más sutiles.

3. Interpretar en grupos reducidos bases de acompañamiento y líneas melódicas alternadas entre cada miembro.

Este criterio va dirigido a valorar la eficacia de la metodología aplicada con respecto a la comprensión de contenidos de creatividad y espontaneidad musical.



4. Componer pequeñas piezas basadas en estructuras armónicas básicas para el instrumento.

El propósito de este criterio es evaluar el desarrollo de la creatividad del alumnado a través de las composiciones que elabora el mismo para sí mismo o para el colectivo.

5. Realizar audiciones periódicas.

La aplicación de este criterio pretende poner rápidamente al alumnado en contacto con el público y, al mismo tiempo, potenciar la actividad musical del entorno docente.

6. Valoración de la actitud del alumnado y su disposición.

Con este criterio se pretende subrayar la importancia para el desarrollo del modelo formativo, de la actitud positiva hacia la participación en el conjunto. Este criterio pretende enfatizar la motivación que puede producir la didáctica aplicada.

Instrumentos de evaluación

- Asistencia a actividades programadas fuera del aula.
- Ejercicios teórico-prácticos en el aula.
- Seguimiento individualizado del alumnado. Cuaderno del profesor.

Criterios de calificación (sin audición)

CRITERIOS CALIFICACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN
Creación, improvisación y análisis	15%
Lectura a primera vista	60%
Música de conjunto	25%



Criterios de calificación

CRITERIOS CALIFICACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN
Creación, improvisación y análisis	15%
Lectura a primera vista	55%
Música de conjunto	20%
Audición	10%

- La calificación resultante de la evaluación de los contenidos de La clase colectiva, constituye un 15% de la calificación total de la asignatura de Piano, tal y como se recoge en los criterios de calificación.

9. Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes y pérdida de Evaluación Continua

- **Alumnos que repiten la asignatura.**

Los alumnos con asignatura instrumental pendiente asistirán normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobado el curso que repetía.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

- **Alumnos que no asisten con regularidad a clase y pérdida de evaluación continua**

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio:

- **4 faltas de asistencia no justificadas se considerarán falta leve.**



- 7 faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta grave**, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final. El alumno/a interpretará en dicho examen el repertorio mínimo exigido consultado previamente al Departamento de Piano. La prueba se realizará ante tribunal. Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que se apliquen al curso correspondiente.

10. Orientaciones metodológicas

La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es, por definición, un hecho diverso, en cuyo resultado sonoro final se funden en unidad indisoluble el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Como en toda tarea educativa, es el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumnado el objetivo principal. Para ello, se hace imprescindible el desarrollo de una programación abierta y flexible, en la que el profesorado, pueda realizar las correspondientes adaptaciones a las características y necesidades individuales del alumnado, tanto para desarrollar sus posibilidades como para suplir sus carencias.

La especialidad instrumental es el eje vertebrador del currículo de las Enseñanzas Elementales. Así mismo, presta especial atención a la Clase Colectiva como herramienta indispensable para reforzar aquellos aspectos comunes al Lenguaje Musical y a la clase instrumental individual, desarrollando en ella la creatividad del estudiante a través de la exploración del hecho sonoro, la improvisación, la imitación y el juego musical.

La finalidad de estas enseñanzas es la de promover la autonomía del alumnado con el fin de desarrollar su capacidad de expresión artística y su creatividad musical.

En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla en un sentido profundo, como una verdadera «técnica de la interpretación» que rebasa el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte integrante de ella), convirtiéndose en un



medio y un fin en sí mismo para la interpretación. El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que pueden ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumno los necesite.

Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también y sobre todo, el hecho de que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, éstos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas. Los criterios de evaluación desarrollan una serie de aspectos educativos de cuya valoración debe servirse el profesorado para orientar al alumnado hacia aquéllos cuya carencia o deficiencia lo haga necesario, estableciéndose a través de los mismos una forma de aprendizaje en que el aspecto más esencialmente práctico de la música, el contacto directo con la materia sonora, debe desarrollarse a la par que la reflexión teórica que el mismo debe conllevar en este tipo de estudios.

El carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia al trabajo conjunto del equipo docente. El proyecto curricular es un instrumento ligado al ámbito de reflexión sobre la práctica docente que permite al equipo educativo adecuar el currículo al contexto educativo particular del centro. La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen que realizarse tanto hacia los aprendizajes del alumnado como hacia el propio proceso de enseñanza. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo educativo disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua del alumnado debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesorado como organizador de estos procesos. Es necesario que el alumnado participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, en una



etapa en la que se pretende impulsar la autonomía del alumnado y su implicación responsable, y en la que la elaboración de juicios y criterios personales sobre distintos aspectos es una intención educativa preferente.

11. Actividades complementarias y extraescolares

- **Concierto de Navidad o Fin de Curso:** Cada profesor podrá organizar conciertos de carácter extraordinario con sus alumnos o conjuntamente con otros Departamentos.

Además el alumnado podrá participar en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el Centro y recogidas en la Planificación Anual de las mismas. Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

- Actividades para celebrar la festividad de Santa Cecilia
- Semana de Puertas Abiertas
- etc...

Esta programación ha sido aprobada por el Departamento de Tecla en la reunión celebrada el día 3 de octubre de 2019.

La Jefa del Departamento
Ana Delia García Hdez.